

Llamada a la Unión Europea para incluir el derecho humano al agua potable y al saneamiento en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea

Bruselas, 22 de marzo de 2013. AquaFed llama a las instituciones europeas a modificar la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea¹ para incluir explícitamente el reconocimiento del derecho humano al agua potable y al saneamiento. Esto contribuiría a hacer efectivo este derecho a todas las personas en Europa y más allá.

Este año, el Día Mundial del Agua - 22 de marzo - se centra en la necesidad de la cooperación para resolver los problemas del agua. Un importante reto mundial es hacer que el derecho humano al agua potable y al saneamiento sea efectivo para los millones de personas que necesitan un mejor acceso al agua y al saneamiento². Esto sólo ocurrirá si todas las autoridades públicas, operadores de los servicios de agua, públicos y privados, ONGs y otras partes interesadas cooperan para alcanzar este objetivo. Deben trabajar juntas y con las poblaciones que necesitan que este derecho sea mejor satisfecho para hacer de este derecho fundamental una realidad para todos.

AquaFed, la Federación Internacional de Operadores Privados de Agua, ha apoyado públicamente y formalmente el derecho al agua potable y el saneamiento desde el año 2006. Los miembros de AquaFed son empresas que contribuyen diariamente a la aplicación de este derecho para las personas bajo las instrucciones de las autoridades públicas.

Una reciente publicación de AquaFed titulada “Eficiencia de los servicios de agua administrados por los operadores privados en beneficio de los usuarios y las autoridades públicas³”, muestra que los operadores privados ofrecen avances significativos en todas las dimensiones del derecho - la disponibilidad de agua, la seguridad, la accesibilidad, la aceptabilidad, la asequibilidad, la equidad, la sostenibilidad y ampliación de servicios de agua - cuando se les pide que lo hagan las autoridades públicas. La competencia en las ofertas proporciona garantías de que los operadores privados utilizan su profesionalidad para optimizar el conjunto de los costes soportados por los usuarios y los contribuyentes. Además, son capaces de implementar programas de bienestar social y las subvenciones decididas por el gobierno. Por tanto, son una herramienta eficaz para los poderes públicos que quieren asegurarse de que el costo del agua potable y el saneamiento sea asequible para todos los usuarios, incluidos los más pobres.

En el año 2010, la ONU reconoció el derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU afirmó que este derecho está incorporado en el derecho internacional y se deriva del derecho a un nivel de vida adecuado, reconocido por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En la misma resolución, el Consejo reconoce la legitimidad de los operadores privados de agua para contribuir a la aplicación de este derecho⁴.

En Europa, numerosas leyes y prácticas nacionales contribuyen a hacer efectivo este derecho para la mayoría de la población. Sin embargo, a pesar de que los 27 estados miembros de la UE forman parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el reconocimiento formal del derecho a agua potable y al saneamiento dentro del derecho europeo queda aún por hacerse.

¹ See http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

² See <http://www.aquafed.org/page-5-106.html>

³ http://www.aquafed.org/pages/fr/admin/UserFiles/pdf/AquaFed_Performance_PrivateWaterOperators_2012-03-14.pdf

⁴ UN HRC resolución HRC/RES/15/9 fecha 6 Oct 2010 : 7. *Reconoce que los Estados, de conformidad con sus leyes, reglamentos y políticas públicas, pueden optar por hacer participar a actores no estatales en el suministro de agua potable y servicios de saneamiento y, con independencia del modo de suministro, deben velar por la transparencia, la no discriminación y la rendición de cuentas;*

AquaFed

Brussels Office
6, rond point Schuman box 5
B1040 Brussels – Belgium
Tel: +32 2 234 78 07
Fax: +32 2 234 79 11

**THE INTERNATIONAL FEDERATION OF
PRIVATE WATER OPERATORS**

www.aquafed.org

Paris Office
16, avenue Hoche
F75008 Paris – France
Tel: +33 1 53 89 08 10
Fax: +33 1 45 63 04 72

Para hacer que el derecho humano al agua potable y al saneamiento sea más visible en toda la Unión Europea, AquaFed pide a las instituciones europeas realizar una enmienda a la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea para incluir explícitamente este derecho.

El artículo 36 de la Carta reconoce y respeta el acceso a los servicios de interés económico general, que incluye los servicios de agua y saneamiento. Podría ser más explícito y formal y mencionar el derecho al agua potable y al saneamiento como derivado del derecho a un nivel de vida adecuado y estar indisolublemente asociado al derecho a un alto nivel de protección de la salud humana que se define en el artículo 35.

En este "Año Internacional de Cooperación en materia de agua" la mejora de la regulación y la identificación de las responsabilidades de las distintas autoridades públicas y de todos los operadores públicos y no públicos en la puesta en marcha del derecho, permitirán contribuir, a todas las partes interesadas, a hacer efectivo este derecho a todas las personas en toda Europa y más allá.

###

AquaFed es la Federación Internacional de Operadores Privados de Agua. Está abierta a compañías y asociaciones de compañías de todos los tamaños y de todos los países y tiene como objetivo contribuir a solventar los problemas del agua, poniendo el saber hacer y la experiencia del Sector Privado a disposición de la comunidad internacional. Reúne a más de 300 compañías de agua que sirven a cientos de millones de personas en 40 países

En Europa, AquaFed está presente a través de sus miembros en la mayoría de los Estados miembros, en su mayoría a través de contratos de APP (Asociaciones Público Privadas, incluyendo concesiones de todo tipo) y a través de contratos con las empresas industriales utilizadoras de agua. La tercera parte de la población europea que se beneficia de los servicios de agua potable y alcantarillado están al menos parcialmente operados por empresas privadas o público-privados y la mayoría es servida por las empresas representadas por nuestra Federación.

###

Contacto de Prensa: Sr. Thomas Van Waeyenberge: +32 4 79 23 78 26 / Thomas@aquafed.org

www.aquafed.org